



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7833794 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CARRILES DEL ORIENTE SAS**

Entre los suscritos, de una parte, ENITH YADIRA RAMIREZ CAMARGO, domiciliado en CENTRO DE Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 46.681.224 de Paipa, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (e), nombrado mediante Resolución nro. 1-03246 del 24 de octubre de 2025 y Acta de Posesión nro. 610 del 24 de octubre de 2025, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **NICOLÁS RODRIGUEZ SOSA** identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 1.098.785.088 del Socorro, actuando como representante legal de la firma **CARRILES DEL ORIENTE SAS** identificada con NIT. 901782725, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.7833794 DE 2025
Objeto	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO, LAVADO DE TANQUES, FUMIGACIÓN Y SUMINISTRO DE EXTINTORES PARA LA SEDE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN RECIBIDA MEDIANTE CONTRATO DE COMODATO AL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ



Valor inicial del contrato	SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS. M/CTE. (\$63.179.849,23)
Valor final del contrato	SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TRIENTA Y OCHO PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS. M/CTE. (\$74.848.238,23)
Plazo inicial de ejecución	45 días
Plazo final de ejecución	74 días
Fecha de inicio	19 de mayo de 2025
Fecha de terminación	31 de julio de 2025
Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 del 02 de julio de 2025 – Prórroga por 29 días
Modificación nro. 2	Modificación nro. 2 del 02 de julio de 2025 – Adición por \$ 11.668.389
Contratista	CARRILES DEL ORIENTE SAS
CDP NRO.	1525 de 8 de enero de 2025
CRP NRO.	145825 de 30 de abril de 2025
Garantía nro.1	Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A. Número de póliza: 11-44-101254607 Fecha de expedición: 06/05/2025 Fecha de aprobación: 15/05/2025
Garantía nro.2	Aseguradora: Compañía mundial de seguros S.A. Número de póliza: 11-40-101077606 Fecha de expedición: 03/07/2025 Fecha de aprobación: 08/09/2025
Supervisor / Interventor	Ludy Mayercy Ávila Pacheco

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Ludy Mayercy Ávila Pacheco – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las



obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
401869525	21/10/2025	\$ 72.607.607,96
401869625	21/10/2025	\$ 2.240.630,27

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 63.235.107
Valor adición o disminución del contrato	\$ 11.668.389
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 74.903.496
Valor ejecutado	\$74.848.238,23
Valor pagado	\$74.848.238,23
Valor por pagar	\$0,00
Valor a liberar	\$ 55.257,77

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44-101254607	Cumplimiento de contrato	\$ 12.647.021,40	Desde 02/05/2025 Hasta 02/01/2026



	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$ 12.647.021,40	Desde 02/05/2025 Hasta 30/06/2028
	Calidad del servicio	\$ 12.647.021,40	Desde 02/05/2025 Hasta 02/01/2026
	Estabilidad y calidad de la obra	\$ 18.970.532,10	Desde 30/06/2025 Hasta 30/06/2030

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44-101254607	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 284.700.000	Desde 02/05/2025 Hasta 02/07/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44-101254607	Cumplimiento de contrato	\$14.980.699,20	Desde 02/05/2025 Hasta 10/02/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$14.980.699,20	Desde 02/05/2025 Hasta
	Calidad del servicio	\$14.980.699,20	Desde 02/05/2025 Hasta 02/05/2025
	Estabilidad y calidad de la obra	\$22.471.048,80	Desde 30/06/2025 Hasta 30/06/2030

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
11-44-101254607	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 284.700.000	Desde 02/05/2025 Hasta 10/08/2025

6) Obligaciones pendientes

“No aplica”

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.7833794&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+>



Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de **CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 55.257,77)** del Registro Presupuestal nro. 145825, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Ludy Mayercy Ávila Pacheco – Supervisora de contrato 